

Balance de Gestión Integral

Etapas 2: Funcionamiento y futuros desafíos del Servicio

Ministerio de Hacienda
Consejo de Defensa del Estado





Te damos la bienvenida al **Balance de Gestión Integral**, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

Índice

I. Presentación del Consejo de Defensa del Estado.....	4
II. Funcionamiento del Consejo de Defensa del Estado.....	5
II.1 Aspectos presupuestarios generales	5
II.2 Gasto operacional	7
II.3 Transferencias e iniciativas de inversión	9
II.4 Dotación.....	11
II.5 Horas extraordinarias	12
II.6.- Futuros desafíos del servicio	15
III. Anexos	16

I. Presentación del Consejo de Defensa del Estado.

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA (1)
Ana María Hübner Guzmán, Presidente Consejo de Defensa del Estado	Jorge Quiroz Castro, Ministro de Hacienda Tomás Bunster Bustamante, Subsecretario de Hacienda (S)

MISIÓN
Asesorar y defender los intereses del Estado de Chile y sus organismos, a través de acciones tanto judiciales como extrajudiciales, para la protección de los bienes fiscales y patrimonio histórico y cultural del país; la persecución de la corrupción y el resguardo del ordenamiento jurídico.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección identifica, según las definiciones estratégicas 2025, las tres áreas de intervención (3) que mejor representan al Servicio. Estas se destacan mediante íconos azules.



Economía y Bienestar



Salud



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (4)
Los siguientes cuadros muestran si al menos uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora, en su formulación, estos atributos (5).

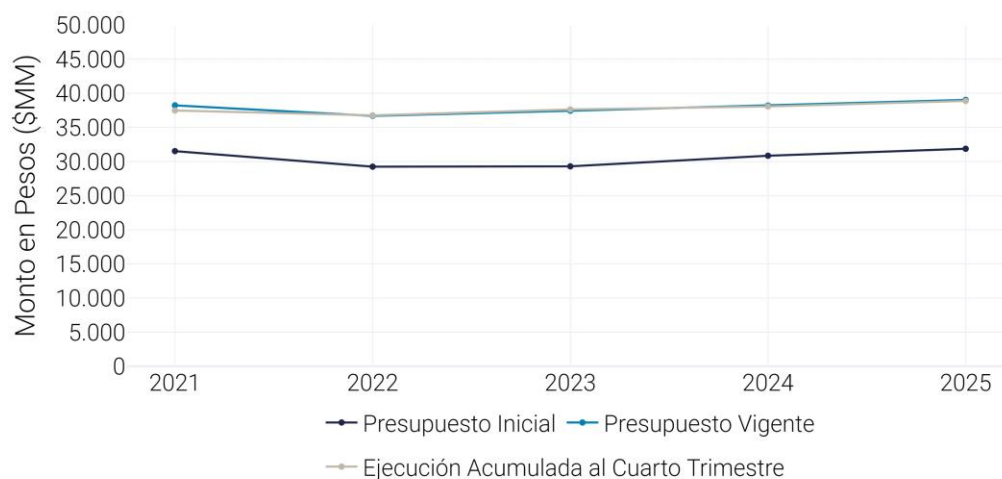
ATRIBUTO	¿SE INCORPORA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?
Enfoque de género	No informado
Cambio climático	No informado

Para el año 2025, el presupuesto del Consejo de Defensa del Estado correspondió a un 4,3% del total del Ministerio de Hacienda.

II. Funcionamiento del Consejo de Defensa del Estado.

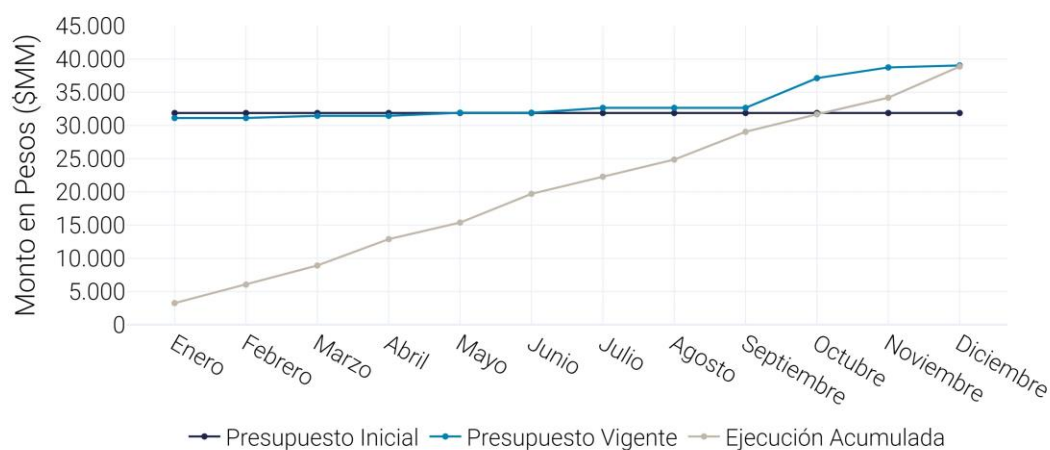
II.1 Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



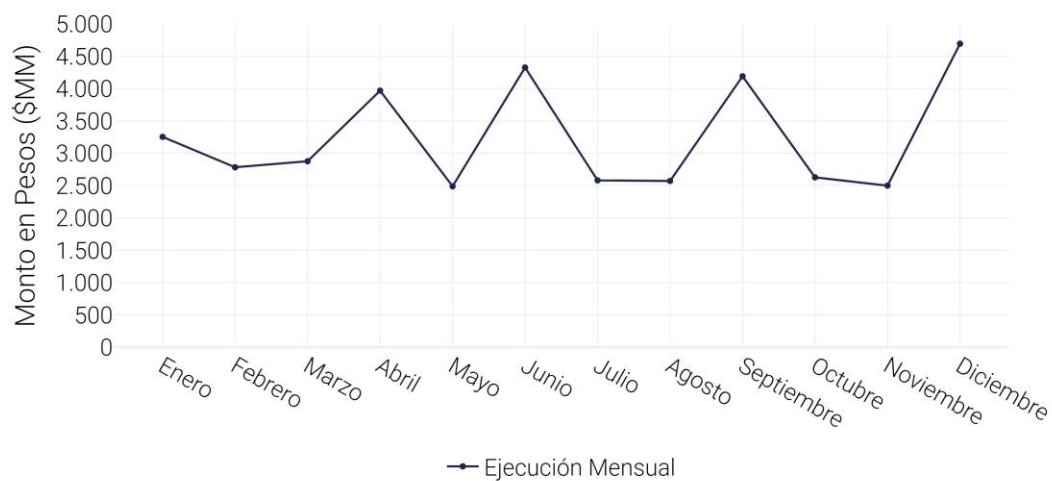
¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2025



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

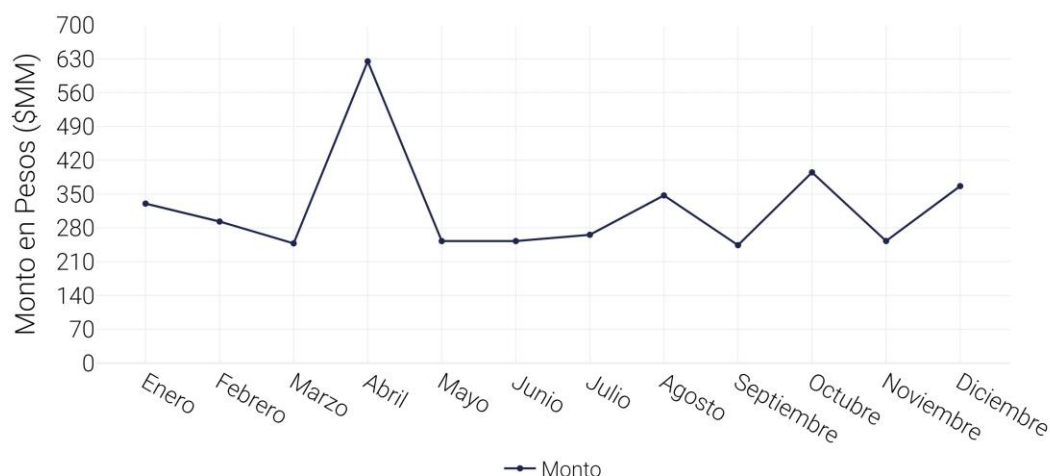
Ejecución mensual del presupuesto en 2025



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

II.2 Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2025

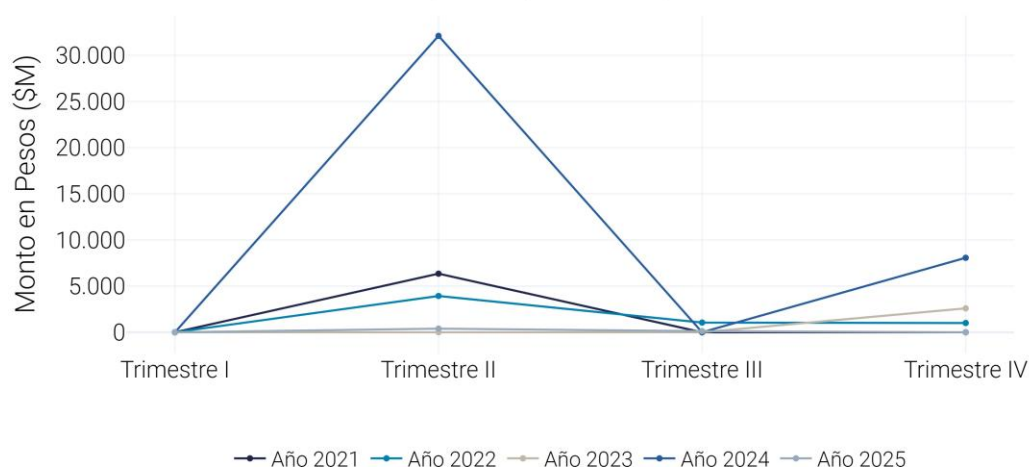


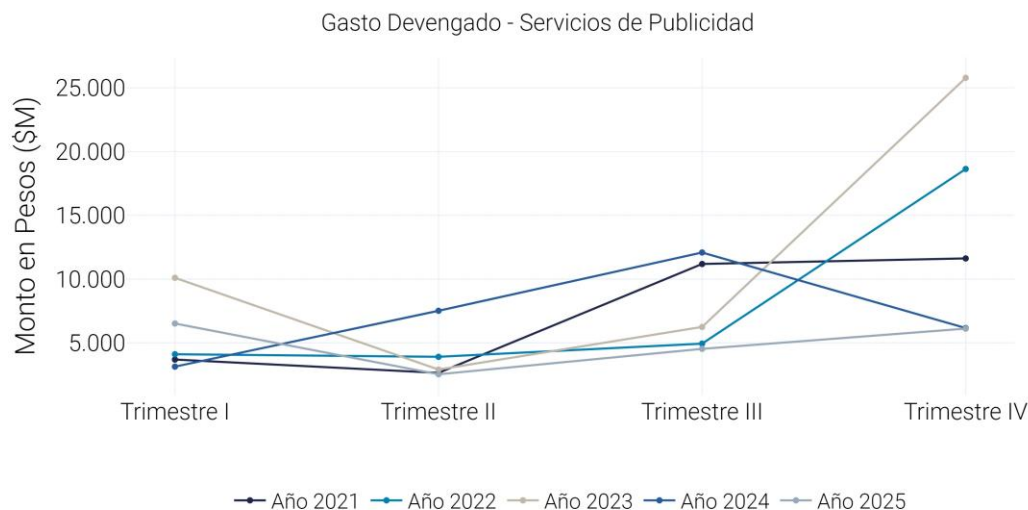
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año. El Consejo de Defensa del Estado, ejecutó el 9,5% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con menor ejecución en este mes. Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Imagen no disponible

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

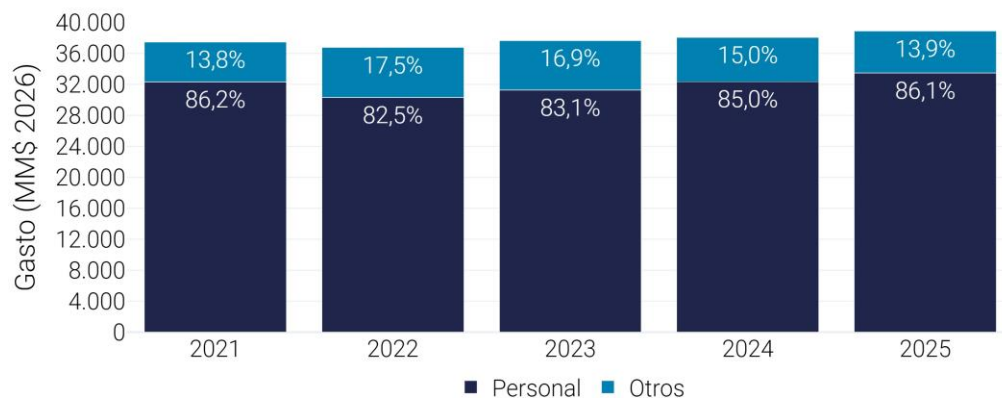




Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2025, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad. Las publicaciones en transparencia activa obligan a informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Consejo de Defensa del Estado.



El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

II.3 Transferencias e iniciativas de inversión

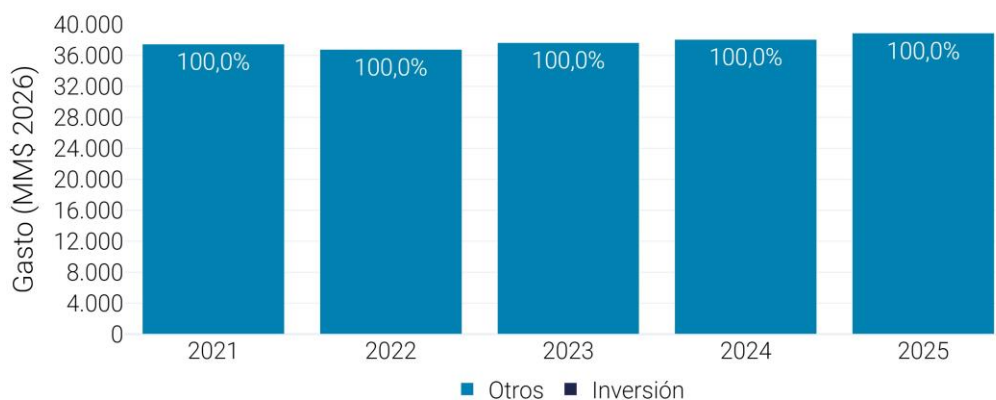
Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Consejo de Defensa del Estado.



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social. Hay dos tipos de transferencias: las corrientes, destinadas a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24); y las de capital, para iniciativas de inversión (subtítulo 33). En la Ley de Presupuestos del 2025, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

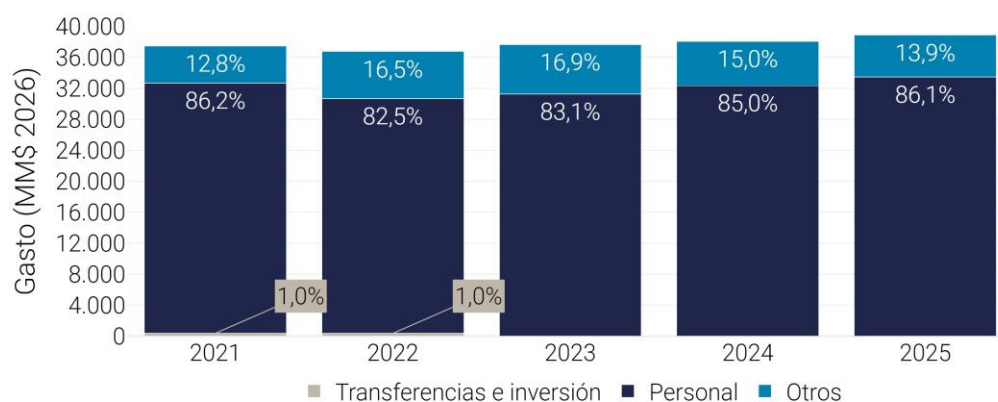
Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Consejo de Defensa del Estado.



¿Qué son las iniciativas de inversión? Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad (hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.). En la Ley de Presupuestos del 2025, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: relación entre el gasto en personal y el destinado a transferencias e inversión

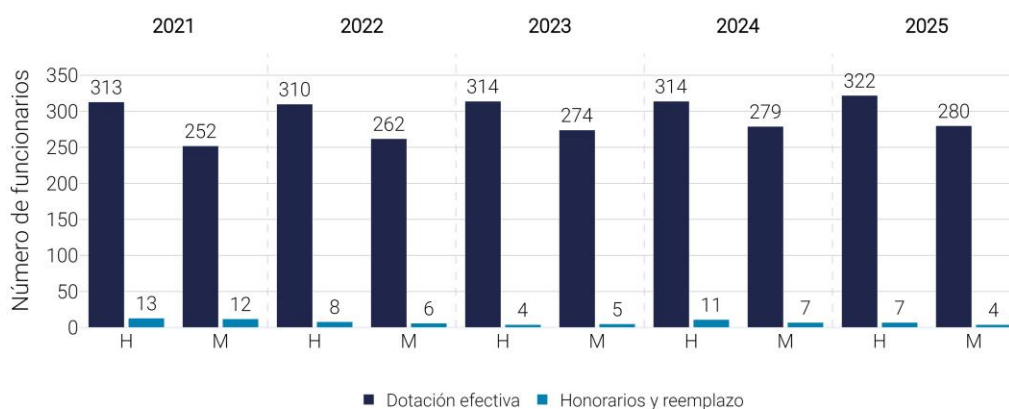


La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población es una de las principales funciones del Estado. El gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

II.4 Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2025



El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación: por una parte, la salud de los y las trabajadoras, y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

II.5 Horas extraordinarias (7)

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2025, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias) es de 13,4%.

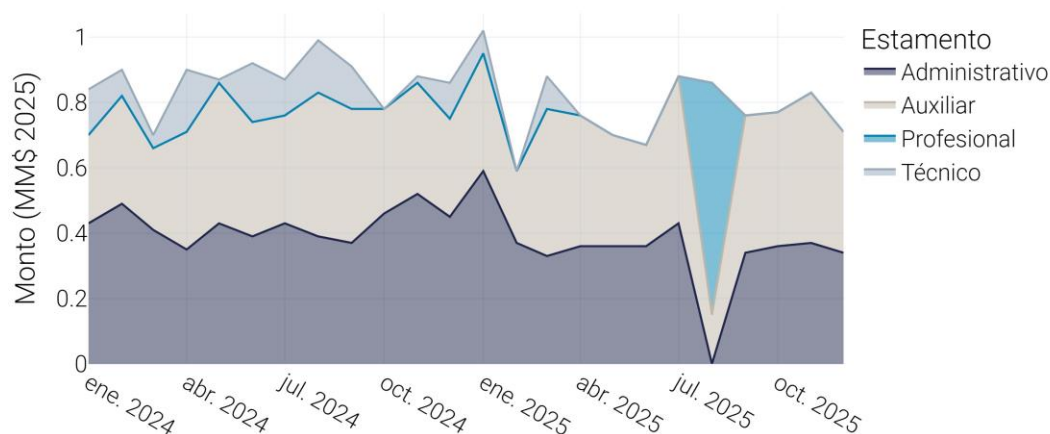
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2024	AÑO 2025
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	1,3%	1,1%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,5%	0,6%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,3%	0,3%

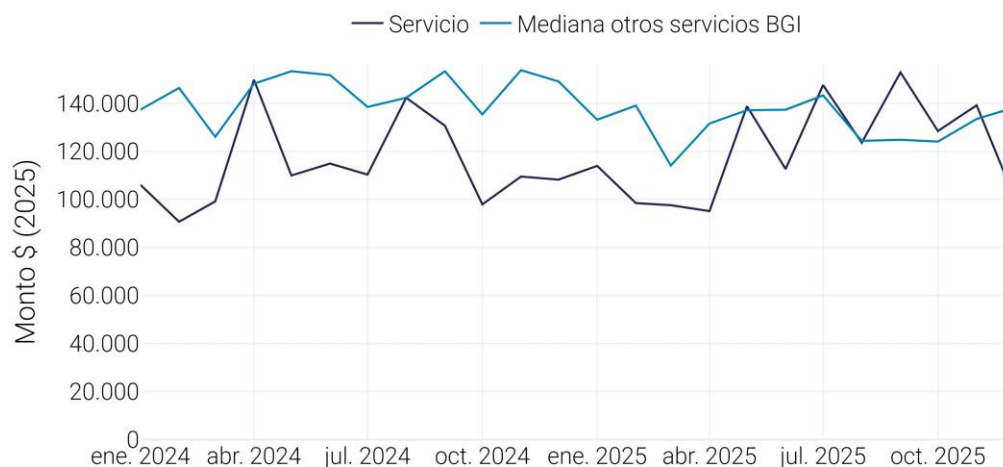
Pagos al personal de planta y contrata (7)

VARIABLE	AÑO 2024	AÑO 2025
Promedio de HE pagadas	20 horas	23 horas
Promedio pagado por trabajador	\$113.969	\$119.675
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	43%	42%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	7,3%	6,8%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



Comparación con otros servicios públicos

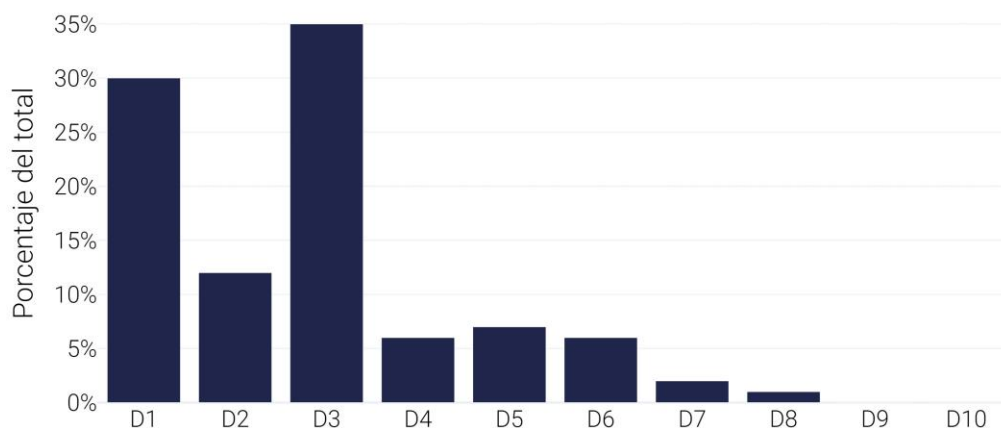


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI, con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

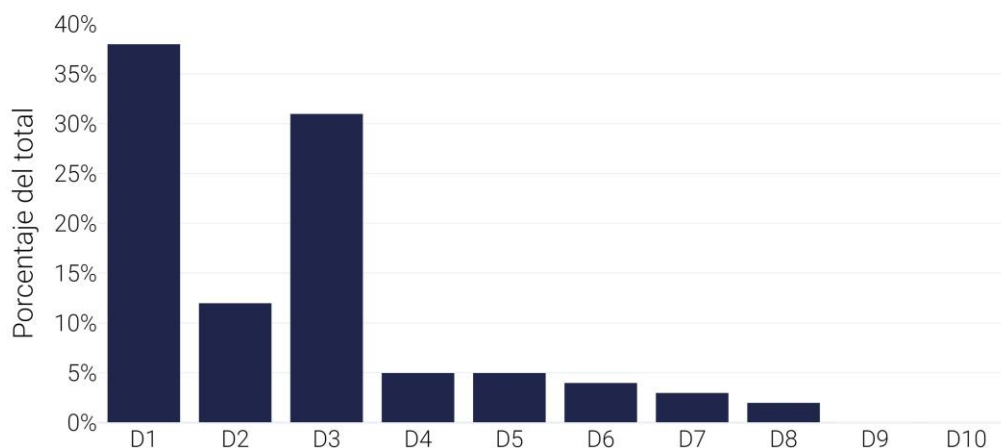
Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.

Porcentaje de montos pagados en HE respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2025



Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2025



En el año 2025, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 38% de las HE pagadas y recibe el 30% del pago.

II.6.- Futuros desafíos del servicio

El Servicio se ha propuesto abordar los siguientes desafíos estratégicos: 1.- Fortalecer la persecución de la corrupción y la recuperación de activos fiscales, mediante el desarrollo de capacidades jurídicas, investigativas y tecnológicas que permitan enfrentar eficazmente delitos complejos y mecanismos sofisticados de ocultamiento patrimonial. 2.- Consolidar un modelo de litigación estratégica y excelencia técnica, priorizando causas de alto impacto, fortaleciendo la gestión probatoria e incorporando herramientas innovadoras que mejoren la calidad y efectividad de la defensa de los intereses fiscales. 3.- Impulsar la transformación tecnológica y la innovación institucional, integrando inteligencia artificial y análisis de datos para fortalecer la gestión del conocimiento. 4.- Profundizar la coordinación interinstitucional, promoviendo el trabajo colaborativo y especializado con organismos públicos para enfrentar riesgos complejos y fortalecer la protección de los recursos.

III. Anexos

Anexo 1 - Indicadores de Recursos Humanos del Consejo de Defensa del Estado.(8)

Dotación efectiva año 2025, por estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES N°	MUJERES %	HOMBRES N°	HOMBRES %	TOTAL N°
Administrativos	71	25,36%	18	5,59%	89
Auxiliares	5	1,79%	23	7,14%	28
Directivos	16	5,71%	30	9,32%	46
Profesionales	142	50,71%	182	56,52%	324
Técnicos	46	16,43%	69	21,43%	115
Fiscalizadores	0	0,0%	0	0,0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0,0%	0	0,0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0,0%	0	0,0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0,0%	0	0,0%	0
Total	280	100%	322	100%	602

Personal fuera de dotación año 2025 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES N°	MUJERES %	HOMBRES N°	HOMBRES %	TOTAL N°
Administrativos	0	0,0%	0	0,0%	0
Auxiliares	0	0,0%	0	0,0%	0
Directivos	0	0,0%	0	0,0%	0
Profesionales	1	100,0%	4	80,0%	5
Técnicos	0	0,0%	1	20,0%	1
Fiscalizadores	0	0,0%	0	0,0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0,0%	0	0,0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0,0%	0	0,0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0,0%	0	0,0%	0
Total	1	100%	5	100%	6

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	35	37	35
(b) Total de ingresos a la contrata año t	42	66	66
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	83,33%	56,06%	53,03%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de ingresos a la contrata vía reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato t+1	33	32	32
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	35	37	35
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	94,29%	86,49%	91,43%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	41	64	79
(b) Total dotación efectiva año t	588	593	602
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	6,97%	10,79%	13,12%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2023	2024	2025
Funcionarios jubilados año t	9	0	1
Funcionarios fallecidos año t	1	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	17	15	6
Otros retiros voluntarios año t	0	43	31
Funcionarios retirados por otras causales año t	14	6	41
Total	41	64	79

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	44	67	66
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	41	64	79
Porcentaje de recuperación (a/b)	107,32%	104,69%	83,54%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	14	0
(b) Total Planta efectiva año t	118	109	108
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	12,84%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata ascendidos o promovidos, respecto al total de la dotación a contrata

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios a Contrata ascendidos o promovidos año t	0	0	57
(b) Total funcionarios a Contrata año t	0	0	494
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	11,54%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios capacitados año t	569	578	550
(b) Total Dotación Efectiva año t	588	593	602
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	96,77%	97,47%	91,36%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) Σ (N° horas contratadas en capacitación año t $\times$ N° participantes capacitados año t)	4747	9198	9537
(b) Total de participantes capacitados año t	286	1242	391
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	16,6	7,41	24,39

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	131	161	88
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,76%	0,62%	1,14%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	588	593	602
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2023	2024	2025
Lista 1	536	548	561
Lista 2	8	10	7
Lista 3	1	2	3
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	545	560	571
(b) Total Dotación Efectiva año t	588	593	602
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	92,69%	94,44%	94,85%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2023	2024	2025
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí/No)	Sí	Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2023	2024	2025
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí/No)	Sí	Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	6	1	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	42	66	66
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata (a/b)	14,29%	1,52%	0,0%

7.2 Efectividad proceso de regularización

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	6	1	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	1	6
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,0%	100,0%	0,0%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	6	1	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	6	1	6
Porcentaje (a/b)	100,0%	100,0%	100,0%

Anexo 2 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Consejo de Defensa del Estado.

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO	N° PROMEDIO DE METAS COMPROMETIDAS POR EQUIPO	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (M\$)

Anexo 3 - Resultados en la implementación de medidas de género del Consejo de Defensa del Estado.

MEDIDAS

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	El 70% de las jefaturas a cargo de procesos de selección, cuentan con un curso avanzado de selección de personas con perspectiva de género, de acuerdo a la dotación de marzo de 2025. 31 jefaturas capacitadas, logrando un porcentaje del 81,6%, meta muy superior a la comprometida del 70% (27). El curso abordó la Selección de personas con enfoque de género. Nivel avanzado, de 16 horas.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Incorporar, al menos en el 10% de las bases de licitación de bienes efectuadas en el año 2025, como criterio de evaluación, que el oferente cuente con el sello mujer. Se alcanzó en el 100% de las bases de licitación de bienes, incluir el criterio de evaluación (2 licitaciones). Complementariamente se extendió el mismo criterio a las licitaciones de servicios (9).
Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Actualización y difusión de protocolo de orientación institucional en materia de Ley 21.643 (Ley Karin) en lo referido a violencia laboral (ejercida por terceros) dirigido a las funcionarias y funcionarios del servicio que desempeñen cargos de atención de público de mediación de salud quienes tienen directa relación con la ciudadanía. Protocolo actualizado por medio de Res. Ex. N°622.

INICIATIVAS

MEDIDA	RESULTADO
Profundización del diagnóstico de género del área estratégica de litigio, analizando cuantitativamente el trabajo de abogados/as litigantes respecto al número y complejidad de causas asignadas según género.	Se midió la distribución de carga de trabajo (causas asignadas) entre litigantes mujeres y hombres, a través de herramienta CET (Carga Estándar de Trabajo) del servicio. Se concluyó que ambos enfrentan cargas equivalentes en términos de volumen, complejidad y tipo de materias, por lo que no existirían brechas estructurales de género en la distribución actual del trabajo litigioso.
Continuidad de la campaña de promoción de género y una cultura de buen trato y no discriminación.	Se mantuvo en el boletín institucional el espacio #Hagamos un trato por el buen trato, con mensajes formativos y preventivos de conductas no aceptadas y fomento de una cultura de buen trato.
Actualización del Procedimiento de Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, del Acoso Sexual y de violencia en el trabajo; y Actualización del Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, del Acoso Sexual y de violencia en el trabajo.	En un proceso participativo de distintas instancias del servicio y considerando los avances en la implementación de la Ley Karin, ocurrida en el año 2024, se actualizaron ambos documentos, los que se formalizaron durante el primer semestre de 2026, por medio de las correspondientes resoluciones.
Capacitación a procuradoras en violencia de género en tribunales.	Se capacitó a 26 personas en Violencia de género en tribunales de justicia, mayoritariamente procuradoras y receptoras que tramitan en la instancia, con el objeto de prevenir la ocurrencia de situaciones de violencia que las afecten.
Elaborar una guía de prácticas de conciliación existentes en el Consejo.	Se recopilaron las distintas iniciativas impulsadas por el servicio en los últimos años integrándolas en una Guía que, además, incorporó otras buenas prácticas de entidades públicas y privadas factibles de implementar.

Anexo 4 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2025 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-36882.html
Recursos financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2025, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-36882.html#ley_programa
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
		https://presupuestoabierto.gob.cl/
Indicadores de desempeño 2025	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2025.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-36882.html
Informe programas / instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2025	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral. Adicionalmente se presenta el Anuario Estadístico del Empleo Público, donde se informan aspectos de ausentismo, cese de funciones, asignación de funciones críticas, entre otros.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
		https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-23223.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

Anexo 5 – Notas al pie

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Economía y bienestar: acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas. Salud: acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas. Sociedad y desarrollo urbano: medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales. Administración del Estado: acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático. Educación y formación: acciones o medidas en educación y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

(4) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

(5) Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1. Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario

(6) Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

(7) Es probable que las cifras del año 2024 en este BGI 2025 no coincidan con las cifras presentes para dicho año en el BGI 2024. Esto se debe a dos motivos: se detectó un error en el BGI 2024 y se corrigió para esta versión, y, en segundo lugar, las cifras 2024 se actualizaron en moneda 2026.

(8) Para efectos de este análisis se ha considerado a la dotación de planta y contrata.